

Andalucía

Empleo del sector turístico en Andalucía Año 2016

Economía del turismo en Andalucía



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA. AÑO 2016

Publicación Oficial de la Consejería de Turismo y Deporte

EDITA

Consejería de Turismo y Deporte
C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n
41092 Sevilla
correo-e: publicaciones.ctd@juntadeandalucia.es

ELABORA

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía.
C/ Compañía nº 40
29008, Málaga
T. 951 299 300 Fax. 951 299 365
Correo e.: saeta@andalucia.org

Publicación electrónica anual disponible a texto completo en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte e indizada en el catálogo del Centro de Documentación y Publicaciones <http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/publicaciones>
Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos siempre que se indique la fuente.

—

EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA. AÑO 2015

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA.....	5
2. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD.....	8
3. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS PERSONALES.....	11
3.1. Según el sexo.....	11
3.2. Según la edad.....	12
3.3. Según el nivel educativo.....	14
3.4. Según la nacionalidad.....	15
4. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	17
4.1. Categorías de ocupaciones.....	17
4.2. Tipo de jornada de trabajo.....	18
4.3. Situación profesional.....	20
4.4. Tipo de contrato o relación laboral de la población ocupada asalariada.....	21
5. EL COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA A PARTIR DE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA.....	23
6. ANEXOS.....	25

INTRODUCCIÓN

Con el fin de establecer un sistema de información estadística que permita el análisis y seguimiento mediante indicadores del mercado laboral en las principales actividades económicas que conforman el sector turístico y su contribución al mercado laboral andaluz, la Consejería de Turismo y Deporte, a través del Área de Estadística e Investigación (SAETA), viene desarrollando, entre sus líneas de trabajo, un análisis del empleo turístico en la región.

Siguiendo las recomendaciones internacionales, se ha optado por una perspectiva desde el lado de la oferta, es decir, teniendo en cuenta el empleo en una serie seleccionada de actividades características del turismo. Y de las diversas fuentes existentes, se ha venido realizando una explotación de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, la principal fuente estadística para el estudio del mercado de trabajo. Esta encuesta recoge trimestralmente información sobre la actividad del establecimiento donde trabajan las personas ocupadas, codificando estas variables de actividad a nivel de grupos (tres dígitos) de la CNAE-2009.

La EPA tiene como principal inconveniente que no es capaz de suministrar datos sobre empleo turístico desagregados para las provincias andaluzas, porque al tratarse de una encuesta no se puede descender a un mayor detalle si se quiere mantener la representatividad de la información. Y solo ofrece información por trimestres.

Sin embargo, la demanda de información desagregada geográfica y temporalmente sobre el empleo turístico es cada vez más reiterada por todos los agentes del sector, tanto públicos como privados. Para satisfacerla es necesario recurrir a otras fuentes de información, como las derivadas de procedimientos administrativos.

En este sentido, para completar el análisis del empleo del sector turístico andaluz del año 2016 se va a utilizar información procedente de dos registros administrativos:

- El registro de los contratos de trabajo que los empresarios tienen la obligación de comunicar a los Servicios Públicos de Empleo, una información valiosa sobre los procesos de acceso o entrada al empleo por cuenta ajena con una desagregación temporal mes a mes. Esta información se incorpora al informe actual como aproximación al comportamiento mensual del empleo turístico.
- La afiliación de los trabajadores al Sistema de la Seguridad Social, ya que esta fuente permite aproximar el volumen de empleo del sector turístico con un mayor nivel de desagregación geográfica (provincias y zonas). Dada su extensión y detalle, el análisis del empleo turístico por provincias y zonas a partir de esta fuente se consignará en un informe separado.

1. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA

Para el año 2016 se cifra¹ en **372,1 mil la media² de población ocupada en actividades turísticas en Andalucía**. Esta ocupación representa el 13,1% de los 2,83 millones de ocupados y ocupadas de la Comunidad y el 17,1% de los 2,18 millones de ocupados y ocupadas en el sector servicios de Andalucía.

La ocupación en turismo ha crecido un +4,2% respecto al año anterior, lo que supone 15 mil empleos más, un crecimiento mayor que el registrado en el sector servicios (+0,3%) y en el global de la economía (+2,4%). En el año 2016 los crecimientos de ocupación han sido generalizados y más intensos en los sectores económicos de Agricultura y Pesca e Industria.

Población ocupada de Andalucía por sectores económicos. Año 2016

	P. Ocupada (miles)	Cuota %	Variación 16/15 %	Diferencias 16/15 (miles)
Agricultura y Pesca	246,0	8,7%	12,4%	27,2
Industria	250,6	8,8%	9,6%	21,9
Construcción	161,4	5,7%	7,3%	11,0
Ind. Turística	372,1	13,1%	4,2%	15,2
Resto de Servicios	1.803,2	63,6%	-0,5%	-9,3
Servicios	2.175,3	76,8%	0,3%	5,9
Total Economía	2.833,4	100,0%	2,4%	66,0

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Estos resultados positivos confirman que Andalucía consolida en 2016 el ciclo de creación de empleo que viene registrando desde 2014, después de seis años consecutivos de descensos de ocupación (intervalo 2008-2013), al registrar un incremento del +2,4%, lo que supone 66 mil empleos más que en el año anterior. No obstante, tal y como puede verse en el siguiente gráfico, la Industria Turística de Andalucía ha resistido mejor que otros sectores productivos la coyuntura económica adversa, y desde 2007 (año precrisis) sólo ha registrado descensos de puestos de trabajo en los años 2009 (-9,1%) y 2012 (-6,2%), alcanzando ya en 2015 un nivel de ocupación que supera al que tenía en 2007.

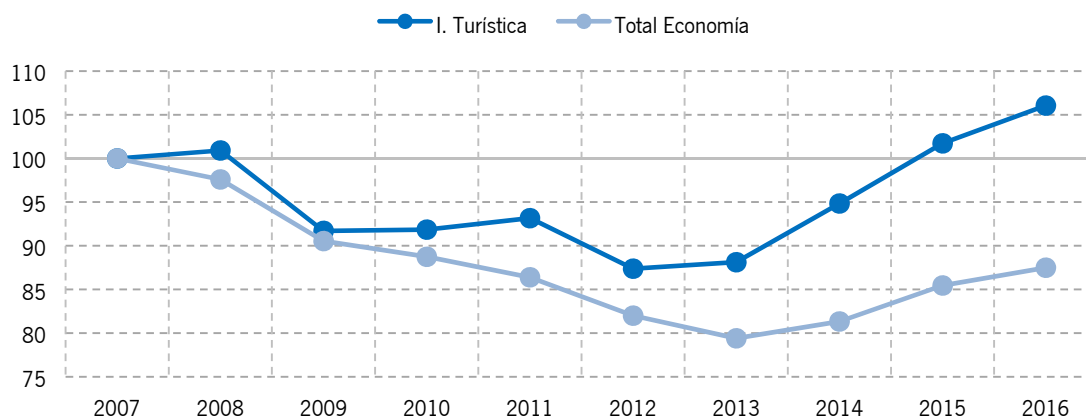
Como en el periodo analizado la evolución del empleo en turismo ha sido mejor que la del conjunto de la economía, ello ha propiciado un incremento de la participación del empleo en turismo sobre el empleo total, de modo que las personas ocupadas en actividades turísticas suponían el 10,8% del total de ocupados y ocupadas de la economía andaluza en el año 2007, pero en 2016 la participación asciende ya al 13,1%, +2,3 puntos porcentuales más.

¹ Partiendo de una explotación y análisis específicos de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA), del Instituto Nacional de Estadística (INE).

² Todas las cifras anuales se han obtenido como media aritmética simple de los datos trimestrales.

Evolución de la población ocupada en la Industria Turística y en Total Economía de Andalucía. Años 2007-2016

(Índice = 100 en el año 2007). Series enlazadas³



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Cataluña se mantiene un año más como la región española con mayor ocupación en actividades características del turismo, pues con 381,9 mil empleos supone el 16,4% del total de ocupación en el sector turístico español del año 2016. Andalucía permanece también en la segunda posición, con una cuota del 15,9% (372,1 mil empleos), seguida por la Comunidad de Madrid (15,0%) y Comunidad Valenciana (11,0%).

Población ocupada en la Industria Turística por Comunidades Autónomas. Cuotas y tasas de variación interanual. Año 2016

	P. Ocupada (miles)	Cuota %	Variación 16/15 %
Cataluña	381,9	16,4%	2,8%
Andalucía	372,1	15,9%	4,2%
C. de Madrid	351,1	15,0%	5,1%
C. Valenciana	257,8	11,0%	12,2%
I. Canarias	236,0	10,1%	11,6%
I. Baleares	141,0	6,0%	4,8%
Resto de CC.AA.	595,9	25,5%	1,3%
Total Nacional	2.335,8	100,0%	4,9%

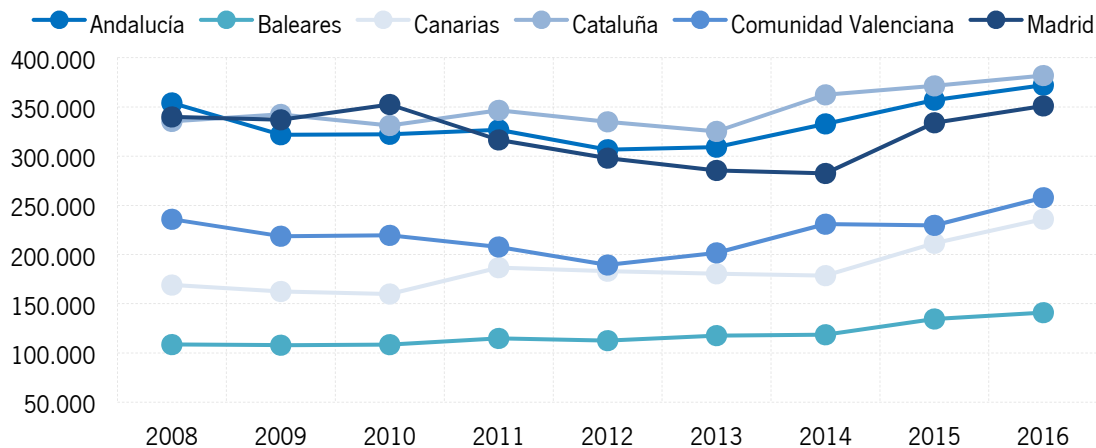
Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Todas las **CC.AA. turísticas** presentaron en 2016 incrementos en el empleo turístico respecto al año anterior. Destacan las tasas de crecimiento a dos dígitos de las islas Canarias y de la Comunidad

³ Debido al cambio de CNAE en el año 2008, las series de los datos de ocupados de los años 2006 y 2007 de las ramas "Transporte turístico" y "Otras actividades turísticas" han sido recalculadas con CNAE-09 a partir de coeficientes de enlace trimestrales de estas ramas, estimando estos coeficientes en función de la doble codificación de los datos de 2008.

Valenciana. La tasa de crecimiento registrada en Andalucía (+4,2%) se aproxima a la tasa de la media nacional (+4,9%).

Población ocupada en la Industria Turística por Comunidades Autónomas. Años 2008-2016



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

En 2016, la totalidad de las principales comunidades turísticas presentan un nivel de empleo superior al que registraban al inicio de la crisis económica (año 2008). Cabe destacar que, las tres Comunidades con mayor población ocupada en turismo (Cataluña, Andalucía y Comunidad de Madrid), partían en 2008 de un nivel muy parecido, sin embargo, la diferente evolución del empleo turístico estableció las mayores distancias entre ellas en el año 2014. En los años 2015 y 2016, las tasas de crecimiento registradas en el empleo turístico de Cataluña han sido más moderadas (+2,5% y +2,8%, respectivamente) que las registradas en Andalucía (+7,3% y +4,2%) y en Madrid (+18,2% y +5,1%), lo que les ha permitido a ambas recortar distancias con Cataluña, de modo que las tres comunidades vuelven a tener un volumen de empleo turístico más parecido.

Málaga y Sevilla continúan siendo las **provincias** andaluzas que concentra la mayor proporción de población ocupada en actividades turísticas de la región, con cuotas respectivas del 28,2% y del 19,6% en 2016. Respecto al año anterior, aunque el empleo turístico ha crecido en el conjunto de Andalucía, no todas sus provincias han evolucionado⁴ favorablemente en 2016, ya que sólo la mitad de ellas han superado los niveles registrados en 2015 (Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla).

Si se compara la estructura del empleo turístico andaluz por provincias del año 2016 con la del año 2008, se observa que las provincias de Sevilla y Almería son las que más peso han perdido en el total de Andalucía desde el inicio de la crisis, mientras que destaca el crecimiento de cuota de Granada. La mayoría de las provincias tiene en 2016 más empleo turístico que al inicio de la crisis, excepto Almería y Sevilla.

⁴ Se analiza la tendencia pero no se especifican las tasas de variación de la ocupación del sector turístico de las provincias andaluzas, porque el número de registros disponible es bajo, lo que eleva el nivel de error de estas estimaciones y su variabilidad.

Distribución porcentual de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía por provincias. Años 2008 y 2015

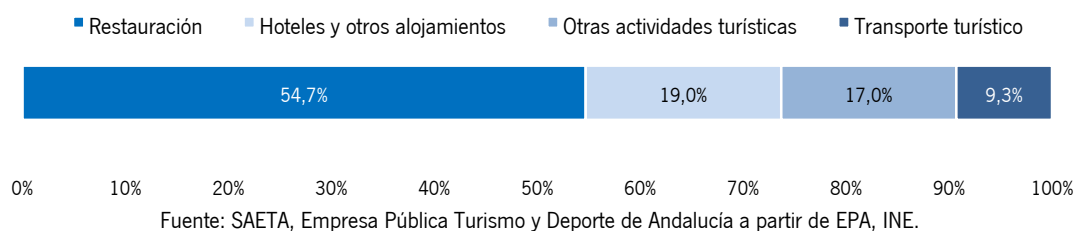
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Cuota 2008	7,9%	16,4%	6,0%	9,6%	4,8%	5,0%	28,7%	21,5%
Cuota 2016	6,2%	17,4%	6,9%	11,4%	4,7%	5,5%	28,2%	19,6%
Diferencias 16/08 (p.p.)	-1,7	1,0	0,9	1,8	0,0	0,5	-0,5	-1,9

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

2. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD

De las cuatro grandes ramas en las que se pueden agrupar las actividades características del turismo (*Hoteles y otros alojamientos, Restauración, Transporte turístico y Otras actividades turísticas*), en el siguiente gráfico se puede ver que en Andalucía la rama que da empleo a un mayor número de trabajadores y trabajadoras es, un año más, la *Restauración*, ya que esta rama representa el 54,7% de toda la población ocupada en actividades turísticas de Andalucía del año 2016.

Distribución de población ocupada según ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía. Año 2016



Respecto al año 2015, la *Hostelería*, que comprende las actividades de *alojamiento y restauración*, ha registrado un incremento en su población ocupada del +7,5%, mientras que ha disminuido en un -3,9% la ocupación en el resto de ramas (conjunto de *Transporte turístico y Otras actividades turísticas*).

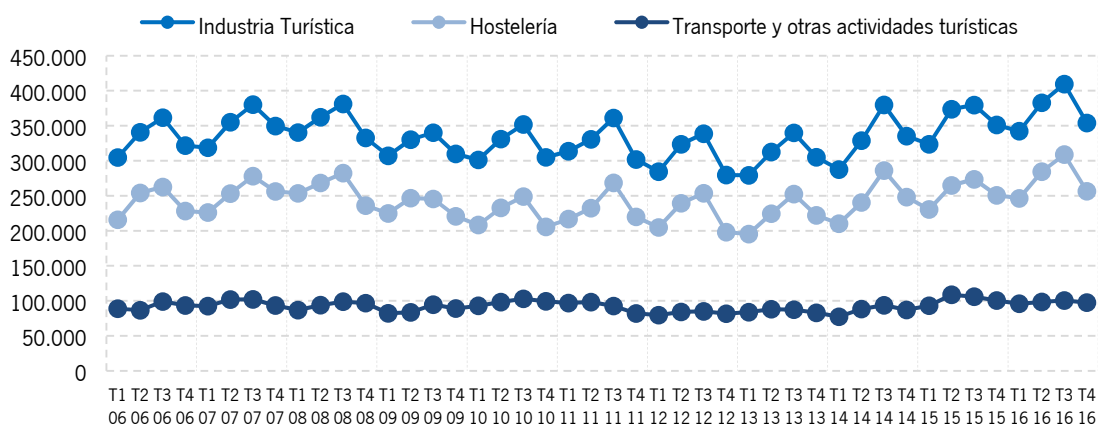
El análisis de la información por trimestres aporta detalle sobre la evolución de la población ocupada en los distintos grupos de actividades turísticas a lo largo del tiempo, y su distribución dentro de cada año, observándose que:

- La ocupación en la Industria Turística andaluza crece entre los años 2006 y 2007 (+5,6%), crecimiento que se ralentiza durante el año 2008 (+0,9%), apreciándose un fuerte descenso en 2009 (-9,1%). A partir de aquí el comportamiento del empleo turístico fluctúa año a año: mantenimiento en 2010 (+0,1%), se recupera en 2011 parte del terreno perdido (+1,4%), para volver a descender en 2012 (-6,2%), repunta nuevamente en 2013 (+0,8%) y crece claramente y de forma sostenida en el periodo 2014-2016 (+7,6%, +7,3% y +4,2%).

- El mayor volumen de ocupación se alcanza en el tercer trimestre de cada año, es decir, en los meses de verano, reflejo de la fuerte componente estacional que caracteriza a la actividad turística.
- Es la ocupación en *Hostelería*, que engloba a las ramas de *Restauración* y a la de *Hoteles y otros alojamientos*, la que define el comportamiento global de la población ocupada en la Industria Turística de la región. El empleo en *Transporte turístico* y *Otras actividades turísticas* se ve bastante menos afectado por la estacionalidad del turismo y se ha mantenido, sin grandes oscilaciones, en torno a los 100 mil ocupados desde los inicios de la serie.

Evolución de la población ocupada en ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía. Datos trimestrales 2006 – 2016

Series enlazadas



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Para analizar los cambios producidos en **el grado de concentración estacional** de la ocupación en la Industria Turística de Andalucía durante el periodo de tiempo para el que se dispone de información comparable (años 2006 a 2016), y de qué signo han sido estos cambios, se han realizado cálculos anuales del Índice de Gini⁵ para el total de la ocupación en actividades turísticas y para sus dos principales agrupaciones. Este indicador permite obtener una medida sintética del nivel anual de concentración estacional, posibilitando la identificación de aquellos años en los que se incrementa o se reduce y la comparación entre las distintas agrupaciones de la actividad turística.

En la tabla se comprueba que es el empleo en el grupo formado por el *Transporte turístico* y *Otras actividades turísticas* el que en la mayoría de los años tiene un menor Índice de Gini, es decir, un menor grado de concentración estacional, mientras que es la ocupación en *Hostelería* la más afectada por la estacionalidad de la demanda. También se observa que el nivel de estacionalidad en la ocupación para el conjunto de la Industria Turística es descendente entre los años 2006 y 2009, año en el que alcanza su nivel más bajo, marcando un punto de inflexión, para después aumentar progresivamente hasta 2014. En el año 2015 se produce un fuerte descenso del índice y se vuelve a los niveles del inicio de la serie, siendo el comportamiento de la ocupación en las ramas de Hostelería el principal causante de este

⁵ El valor mínimo de este índice es cero, y expresaría una distribución igualitaria entre todos los meses del año (o trimestres del año), y el valor máximo se aproximaría a la unidad y significaría el mayor nivel de concentración estacional.

recorte. Sin embargo, este cambio es solo un hecho puntual, ya que en 2016 vuelve a aumentar el índice, si bien el incremento no lo devuelve a su nivel más alto.

Índices de Gini de datos trimestrales de la ocupación en la Industria Turística de Andalucía por ramas de actividad. Años 2006-2016

	I. Turística	Hostelería	Transporte y Otras activ. Turísticas
2006	0,0476	0,0577	0,0379
2007	0,0451	0,0521	0,0321
2008	0,0393	0,0493	0,0344
2009	0,0309	0,0349	0,0406
2010	0,0459	0,0575	0,0263
2011	0,0496	0,0596	0,0479
2012	0,0588	0,0750	0,0188
2013	0,0510	0,0647	0,0184
2014	0,0710	0,0797	0,0485
2015	0,0444	0,0469	0,0428
2016	0,0516	0,0655	0,0128

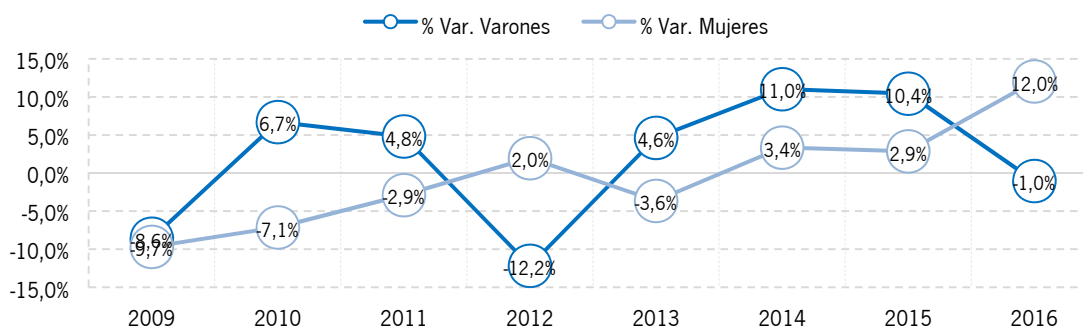
Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

3. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS PERSONALES

3.1. Según el sexo

La ocupación en la Industria Turística de Andalucía del año 2016 se compone de un 56,6% de varones (210,7 mil ocupados) frente a un 43,4% de mujeres (161,4 mil ocupadas). Esta distribución de la ocupación según el sexo es más parecida a la que presenta la economía andaluza en su conjunto (56,8% de trabajadores y 43,2% de trabajadoras) que a la del sector Servicios, ya que éste muestra una composición equilibrada (49,5% de ocupados y 50,5% de ocupadas). Respecto al año anterior, las mujeres ocupadas han registrado un importante crecimiento (+12,0%), mientras que los varones ocupados se han reducido ligeramente (-1,0%).

Tasas de variación interanuales de la población ocupada en la Industria Turística por sexo. Años 2008-2016

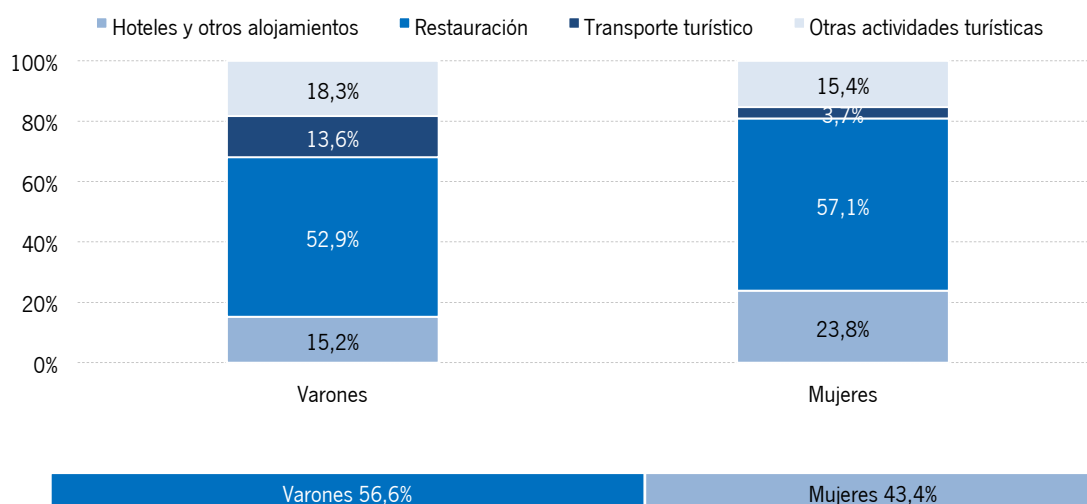


Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

En el gráfico se aprecia claramente que desde que se inició la crisis económica las mujeres han acumulado una importante pérdida de puestos de trabajo: exceptuando en los años 2012 y 2016, el empleo femenino, o bien ha experimentado un descenso mayor que el empleo masculino, o cuando ha crecido, lo ha hecho con menos intensidad que éste. De este modo, y a pesar de los buenos resultados registrados en 2016, al comparar este año con 2008, el resultado es un descenso del colectivo de trabajadoras del -4,7% frente al crecimiento del +14,0% del colectivo de trabajadores. Los varones han incrementado su presencia en la mano de obra del sector, hasta +4,4 puntos porcentuales más, pues representaban el 52,2% del total de ocupados en la Industria Turística de Andalucía en 2008 mientras que en 2016 su cuota ha pasado al 56,6%, superando con creces el nivel que tenían al inicio de la crisis.

En el sector turístico andaluz, el número de varones ocupados supera al de mujeres ocupadas en la mayoría de las ramas, con la única excepción de la rama de *Hoteles y otros alojamientos*, donde predominan las trabajadoras. Esta es una característica estructural del empleo en el sector turístico andaluz.

Distribución porcentual de la población ocupada según sexo por ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía. Año 2016



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

También se observa una distribución de la ocupación masculina y femenina por ramas de actividad turística diferente: es muy elevada la presencia de mujeres en las ramas de *Restauración* o en *Hoteles y otros alojamientos*, y muy baja en la rama del *Transporte turístico*. Para los varones, aunque la *Restauración* también es la rama más importante, el resto se distribuyen más uniformemente entre las restantes ramas. Este reparto desigual por ramas también forma parte de la estructura del empleo del sector y ha permanecido sin cambios considerables en los últimos años.

3.2. Según la edad

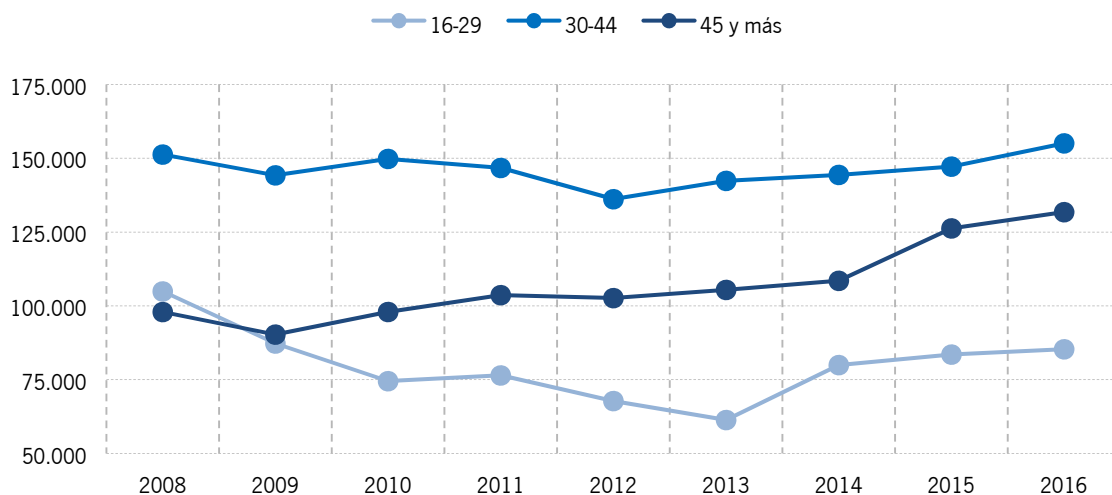
La distribución por edad de la población ocupada en la Industria Turística andaluza en 2016 se compone de un 22,9% de ocupados y ocupadas jóvenes (con edades entre los 16 y los 29 años), un 41,7% con

edades de entre 30 y 44 años, y un 35,4% de mayores de 44 años. Esta estructura difiere de la que presenta el sector Servicios y la economía andaluza en su conjunto en el mayor peso del grupo de edad más joven (que en la Industria Turística es más de 8 puntos porcentuales superior) en detrimento del resto de grupos, sobre todo del peso del de más edad (45 y más años).

Respecto al año anterior, ha aumentado la población ocupada en todos los grupos de edad, pero ha sido el grupo de 30 a 44 años el que ha registrado el crecimiento más intenso en 2016 (+5,3%), mientras que los trabajadores y trabajadoras jóvenes son el grupo de edad que menos ha crecido este año (+2,1%). El siguiente gráfico muestra que los jóvenes ha sido el grupo de edad más penalizado desde que comenzó la crisis. Así, desde 2008, la población ocupada en la Industria Turística andaluza con edades comprendidas entre los 16 y los 29 años se ha visto reducida en un -18,4%. Mientras, los grupos de 30 a 44 años y de 45 y más años se encuentra ya en un nivel superior al que tenía en 2008, siendo el colectivo de más edad el que mayor crecimiento ha registrado en este periodo (+34,5%).

El cruce de las series de jóvenes y mayores se produce tras el primer año de la crisis (año 2009), abriendo una brecha que no ha parado de intensificarse hasta final del período analizado, provocando un envejecimiento de la población ocupada del sector.

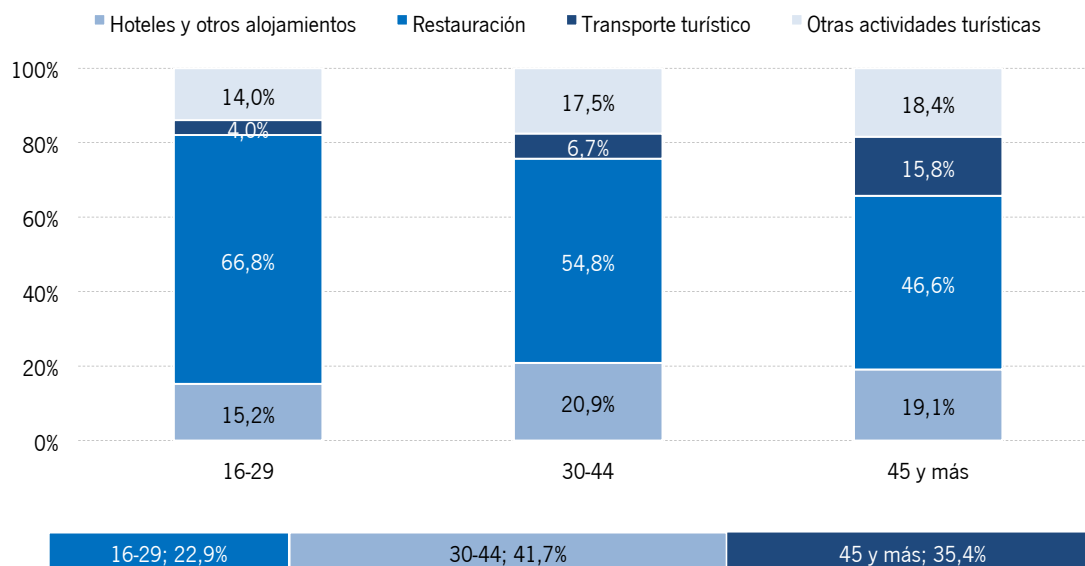
**Población ocupada en la Industria Turística según la edad.
Años 2008 – 2016**



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Con independencia del grupo de edad al que pertenezca el trabajador o la trabajadora, es *Restauración* la rama que ocupa a un mayor número de efectivos. Hay que destacar que los jóvenes es el grupo de edad que se distribuye más desequilibradamente entre las distintas ramas del sector, mientras que el grupo de 45 y más años es el que presenta un reparto más equilibrado. Estas son características del empleo de la Industria Turística andaluza que permanecen sin apenas cambios en el tiempo.

Distribución porcentual de la población ocupada según edad por ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía. Año 2016



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

3.3. Según el nivel educativo⁶

En el año 2016, la distribución de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía atendiendo al nivel educativo alcanzado por dicha población, se compone de un 70,2% de ocupados y ocupadas con un nivel de estudios secundarios. Un 9,4% poseía un nivel educativo más bajo (estudios primarios o inferior) y el 20,4% restante disponían de una educación superior. Respecto al año anterior, se aprecia un crecimiento importante en la población ocupada con estudios secundarios (+10,6%), frente a los descensos para los ocupados y ocupadas con un nivel educativo primario o inferior (-14,5%) o con estudios superiores (-5,0%).

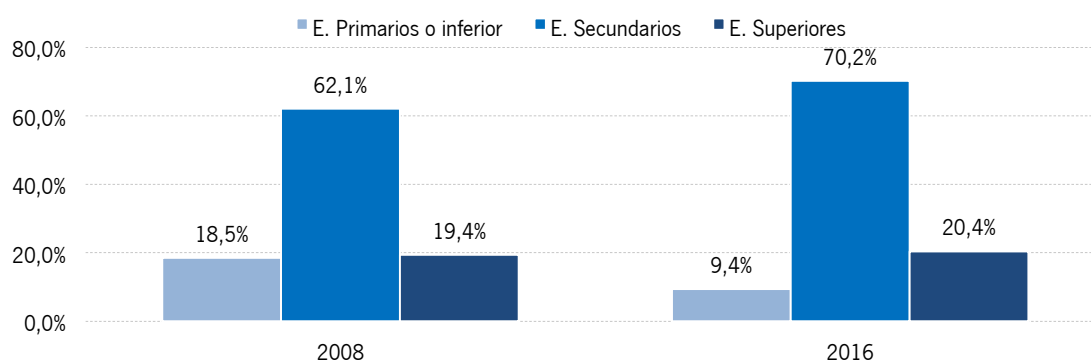
Tanto el colectivo de trabajadores con estudios superiores como el de estudios secundarios presentan en 2016 unos niveles de ocupación superiores a los alcanzados en 2008, cuando se inició la crisis económica.

La población ocupada con estudios secundarios descendió considerablemente al inicio de la crisis y en el año 2012, pero los crecimientos continuados a partir de esa fecha le han permitido recuperar el terreno perdido. El grupo de ocupados y ocupadas con estudios superiores, que habían registrado moderados e ininterrumpidos descensos entre 2008 y 2012, crecen durante los tres años siguientes, lo que les permite situarse por encima de la cifra de aquellos que disponen de estudios primarios o inferior, cuando en el año 2008 partían de un nivel similar. Y son los ocupados con estudios primarios o inferior los que han perdido efectivos en el periodo, con descensos ininterrumpidos que se han intensificado en los años 2012 y 2013, que ni el importante crecimiento registrado en 2015 ha podido contrarrestar.

⁶ En el anexo puede encontrarse una descripción de los estudios considerados en las distintas categorías de la variable "nivel educativo".

Esta desigual evolución de la población ocupada en turismo con distintos niveles de educación ha propiciado un incremento considerable de la presencia de trabajadores con estudios secundarios en la mano de obra del sector, hasta +8,1 puntos porcentuales más, pues representaban el 62,1% del total de ocupados en la Industria Turística de Andalucía en 2008 mientras que su cuota ha pasado al 70,2% en 2016. Por el contrario, los trabajadores con estudios primarios o inferior han reducido casi a la mitad su cuota de participación en el empleo turístico tras la crisis.

Distribución porcentual de la población ocupada en la Industria Turística según el nivel educativo. Años 2008 y 2016



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

La Industria Turística de Andalucía también destaca por su alta proporción de trabajadores y trabajadoras con estudios secundarios en comparación principalmente con el grupo que posee una formación universitaria. Así, el porcentaje de población ocupada con estudios medios del sector suele ser cada año unos 10 puntos porcentuales o más superior al porcentaje que este mismo nivel formativo alcanza en la ocupación del sector Servicios o en el conjunto de la economía andaluza. Esta particularidad del sector turístico está relacionada con su especial estructura en cuanto al tipo de ocupaciones o categorías de ocupaciones que lo conforman y que dependen a su vez de las diferentes necesidades de especialización y profesionalización que demandan las distintas ramas de actividad del sector.

3.4. Según la nacionalidad⁷

La proporción de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía con nacionalidad extranjera ascendió en 2016 al 11,4%. Mientras que en el Sector Servicios andaluz los trabajadores y trabajadoras de esta nacionalidad representaron el 7,8%, y el 8,9% del total de la economía andaluza. La comparación de estas cifras con las del año anterior pone de relieve la reducción del peso de la población ocupada extranjera en la Industria Turística, lo que significa que este colectivo ha evolucionado peor que la población ocupada de nacionalidad española. También en el Sector Servicios la evolución de la población ocupada extranjera ha sido peor que la de nacionalidad española, si bien el descenso de cuota ha sido menos intenso que en el sector turístico. En el conjunto de la economía andaluza las cuotas no cambian de un año a otro, luego ambos colectivos han evolucionado de forma similar.

⁷ La Encuesta de Población Activa considera hasta tres categorías en la variable nacionalidad: "Española", "Española y doble nacionalidad", y "Extranjera". En este informe todos los individuos de la categoría "Española y doble nacionalidad" se han sumado a la categoría "Española".

Distribución porcentual de la población ocupada en Turismo, Servicios y Total Economía por nacionalidad. Años 2015 y 2016

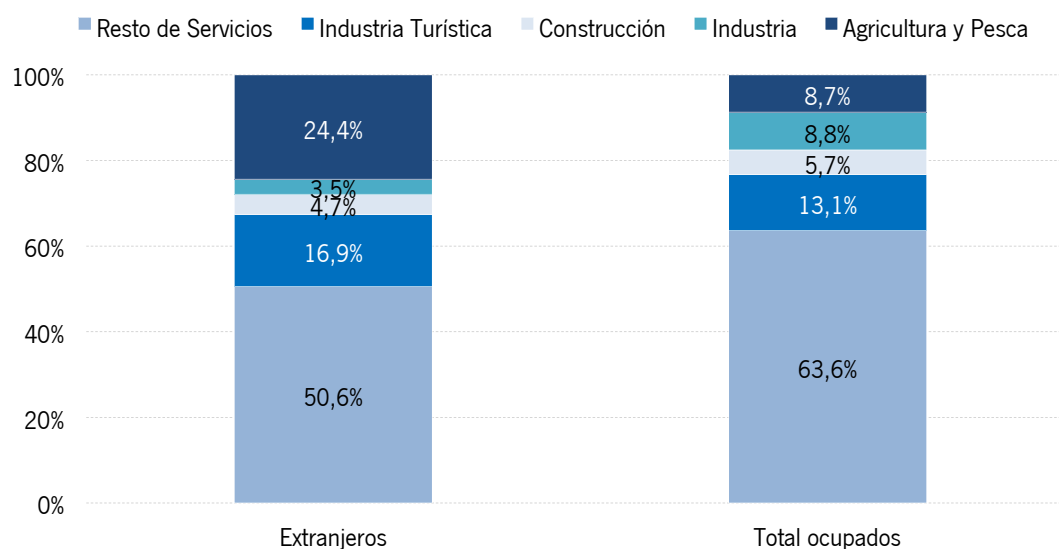
Porcentajes horizontales

	2016		2015	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera
Industria Turística	88,6%	11,4%	87,8%	12,2%
Sector Servicios	92,2%	7,8%	91,9%	8,1%
Total Economía	91,1%	8,9%	91,1%	8,9%

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

El número de ocupados y ocupadas de nacionalidad extranjera en el mercado de trabajo andaluz ascendió a un total de 252,3 mil en el año 2016, y de ellos el 16,9% se dedicó a actividades características del turismo. En el siguiente gráfico se aprecia claramente que la actividad turística junto con la actividad agrícola, son los sectores de actividad que en comparación absorben una mayor cantidad de mano de obra extranjera.

Distribución porcentual de la población ocupada según sectores económicos por nacionalidad. Año 2016



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

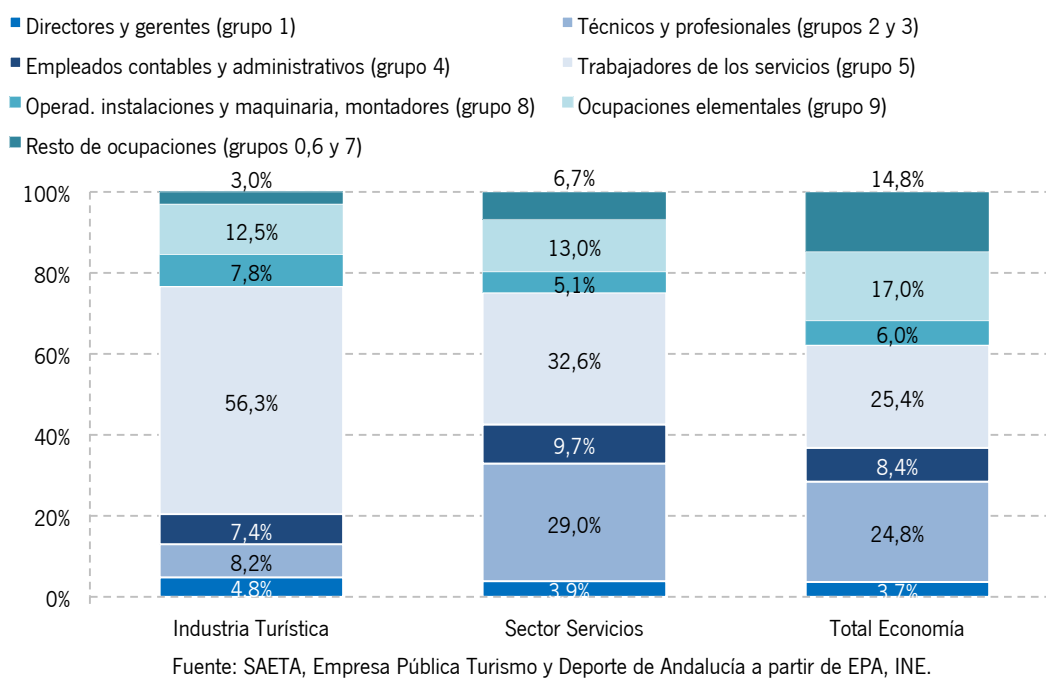
4. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

4.1. Categorías de ocupaciones

El examen de la distribución por categorías de ocupaciones de la mano de obra del sector turístico andaluz permite dar una explicación a su peculiar estructura por niveles educativos, ya que el puesto que cada trabajador y trabajadora desempeña le exige un determinado nivel de formación que le capacitará para el ejercicio de esa ocupación.

Para facilitar la comparación de la población ocupada en la Industria Turística con la población ocupada en el sector Servicios o el total ocupados de Andalucía según categorías de ocupaciones, en el siguiente gráfico se han considerado individualmente las categorías más importantes de la CNO-11 y se han agrupado el resto⁸. Se observa a simple vista lo diferente que es la estructura de la ocupación en el sector turístico andaluz por tipos de ocupaciones en comparación con otros sectores.

Distribución porcentual de la población ocupada en la Industria Turística, Sector Servicios y Total Economía de Andalucía según agrupaciones de categorías de ocupaciones. Año 2016



Del gráfico anterior destaca el menor peso de la agrupación *Técnicos y profesionales (científicos e intelectuales y de apoyo)* en el sector turístico, 8,2% frente al 29,0% del Sector Servicios y al 24,8% del

⁸ Para agrupar las categorías ocupacionales se ha utilizado la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011 (CNO-11). Esta clasificación considera en su primer nivel (el más agregado) diez grandes grupos de ocupaciones codificados del 0 al 9 (para más detalle véase anexo).

conjunto de sectores económicos. Para desempeñar un puesto dentro de esta agrupación de categorías hay que poseer, en la mayoría de los casos, una educación universitaria de primer o segundo ciclo, o bien enseñanzas de grado superior de formación profesional específica.

También se ve claramente que la categoría ocupacional *Trabajadores de los servicios (de restauración, personales, protección y vendedores)* es la más importante para el sector turístico andaluz, pues recoge al 56,3% de los de trabajadores del sector. Un examen más detallado de los ocupados en esta categoría revela que el 87,3% de los mismos son camareros y cocineros (ya sean propietarios o asalariados). Para llevar a cabo estas tareas no es necesario que el trabajador posea estudios superiores, al contrario, es más adecuada una formación profesional específica de grado medio.

De tal manera, se constata el poco peso que para la Industria Turística andaluza tienen las categorías de ocupaciones para las que son necesarias estudios superiores, mientras que por el contrario para el ejercicio de la categoría ocupacional que concentra más de la mitad de todos los trabajadores del sector son necesarios estudios secundarios.

4.2. Tipo de jornada de trabajo

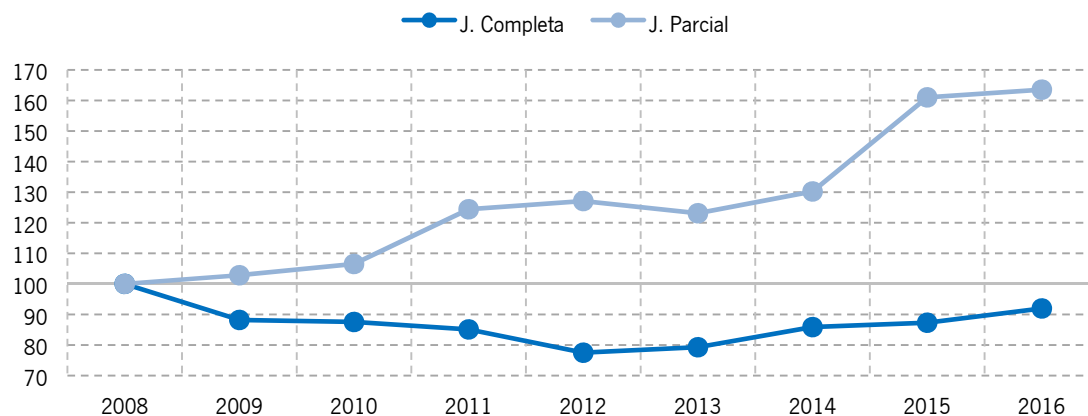
La población ocupada puede desempeñar su trabajo a jornada completa o a jornada parcial⁹. En 2016, el 71,5% de la mano de obra de la Industria Turística de Andalucía trabajó a jornada completa (262,9 mil efectivos) y el 28,5% restante a jornada parcial (106,2 mil efectivos). Respecto al año anterior, se han registrado crecimientos en la población ocupada con ambos tipos de jornada, si bien el crecimiento de trabajadores y trabajadoras con jornada parcial (+1,6%) ha sido inferior al registrado en la población ocupada con jornada completa (+5,4%).

Desde el inicio de la crisis en el año 2008 hasta el año 2012 se redujo considerablemente el número de efectivos que trabajaban a jornada completa, al encadenar cuatro descensos consecutivos, provocando que el porcentaje de la población ocupada con este tipo de jornada pasase del 81,7% en 2008 al 73,1% en 2012. En los años 2013 y 2014 se invierte esta tendencia al evolucionar mejor la ocupación a jornada completa que a jornada parcial, pero este cambio no permanece en 2015, ya que de nuevo la ocupación con jornada parcial crece fuertemente. Y aunque en 2016 de nuevo evoluciona mejor la población ocupada con jornada completa, no consigue recuperar el terreno perdido, de modo que los trabajadores y trabajadoras con jornada completa han reducido su presencia en la mano de obra del sector, pasando de representar el 81,7% del total de ocupados en la Industria Turística de Andalucía en 2008 a una cuota en 2016 del 71,5%, sin llegar a recuperar el nivel que tenían al inicio de la crisis.

⁹ La jornada de trabajo o jornada laboral es el tiempo que cada trabajador o trabajadora dedica a la ejecución del trabajo encomendado. Se contabiliza por el número de horas en las que desarrolla su actividad laboral, en principio en el día o jornada laboral, si bien, por extensión, también repercute en el cómputo de la semana laboral, mes laboral y el año laboral. Se suele distinguir si la jornada de trabajo es a tiempo completo o a tiempo parcial.

Evolución de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía por tipo de jornada. Años 2008-2016

(Índice = 100 en el año 2008)



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

En la siguiente tabla se aprecia claramente que en el año 2016 la Industria Turística tiene un nivel de empleo que supera al que registraba en el año 2008, pero en el proceso se ha producido un trasvase de efectivos de un tipo de jornada a otro.

Población ocupada en la Industria Turística de Andalucía por tipo de jornada. Años 2008 y 2016

	P. Ocupada (miles)	J. Completa (miles)	J. Parcial (miles)
2008	354,1	289,2	64,9
2016	372,1	265,9	106,2
Diferencias 16-08	18,0	-23,3	41,3

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte a partir de EPA, INE.

Cuando se compara esta distribución según el tipo de jornada con las que presenta el sector Servicios o la totalidad de sectores de actividad de la economía andaluza, los resultados nos muestran lo elevada que es la proporción de población ocupada con jornada parcial en el sector turístico andaluz (28,5% frente al 19,7% del sector Servicios o el 16,8% del total de la Economía). Las diferencias entre la Industria Turística y otros sectores de la economía vienen produciéndose a lo largo de todo el intervalo 2008-2016, si bien se han intensificado al final del periodo.

Distribución porcentual de la población ocupada en la Industria Turística, Sector Servicios y Total Economía de Andalucía por tipo de jornada. Años 2008 y 2016

	2008		2016	
	J. Completa	J. Parcial	J. Completa	J. Parcial
I. Turística	81,7%	18,3%	71,5%	28,5%
S. Servicios	84,1%	15,9%	80,3%	19,7%
Total Economía	87,5%	12,5%	83,2%	16,8%

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Los trabajos a jornada parcial pueden ser considerados positivamente cuando se trata de una elección personal. Sin embargo, muchos trabajadores y trabajadoras no tienen un empleo a jornada parcial por elección propia. La Encuesta de Población Activa pregunta a la población ocupada con jornada parcial por los motivos de tener un trabajo con ese tipo de jornada, lo que permite cuantificar cuánta población trabaja a tiempo parcial por no haber podido encontrar un trabajo a tiempo completo. Se trata de una situación de **subempleo por insuficiencia de horas**, ya que son ocupados y ocupadas que deseaban trabajar más horas y estaban disponibles para hacerlo pero no habían podido encontrar un empleo con una jornada de trabajo más amplia.

El análisis de esta información revela que en 2016 casi las tres cuartas partes de todos los ocupados con jornada parcial del sector turístico de Andalucía manifestaron disponer de este tipo de jornada por no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa, un porcentaje muy elevado si se tiene en cuenta que en el año del inicio de la crisis no llegaban a la mitad.

Porcentajes de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía con jornada parcial que no encontró jornada completa. Años 2008-2016

	% P. Ocupada con Jornada Parcial	% con J. Parcial que no encontró J. Completa
2008	18,3%	47,2%
2009	20,8%	54,1%
2010	21,5%	62,5%
2011	24,7%	64,6%
2012	26,9%	69,3%
2013	25,9%	79,7%
2014	25,4%	76,3%
2015	29,3%	78,1%
2016	28,5%	73,8%

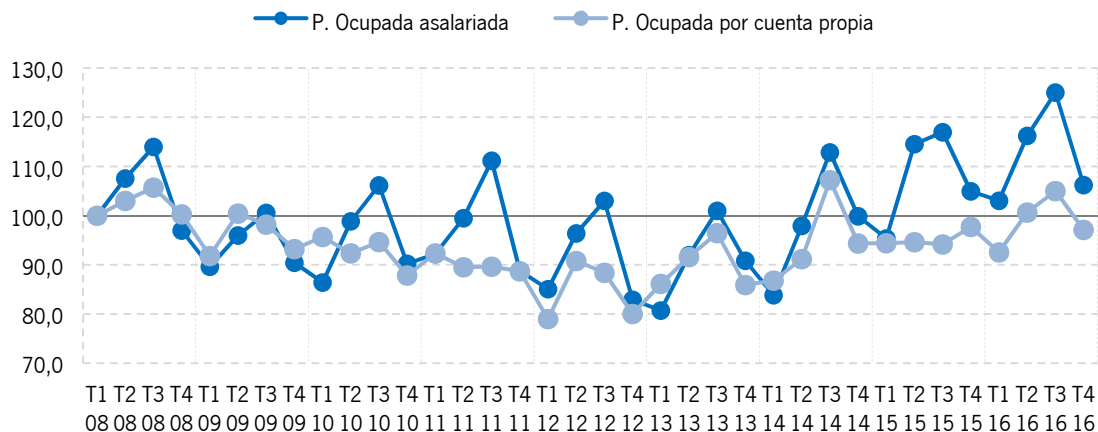
Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

4.3. Situación profesional

En el año 2016, la distribución de la población ocupada en actividades del turismo de Andalucía según la situación profesional se compone principalmente¹⁰ de dos colectivos: un 78,7% con empleos asalariados (293,0 mil efectivos) y un 21,2% que trabaja por cuenta propia¹¹ o son autónomos (79,0 mil efectivos). Ambos colectivos han registrado en este año unas tasas de variación positivas, siendo algo mayor el crecimiento de los asalariados (+4,3%) que el de los trabajadores autónomos (+3,8%).

En el siguiente gráfico de evolución se puede observar claramente que solo la población ocupada asalariada presenta en 2016 un nivel de empleo superior a que alcanzaba en 2008, cuando se inició la crisis económica. También se aprecia en el gráfico como la estacionalidad de la actividad turística afecta más a la población ocupada asalariada que a la que trabaja por cuenta propia: la característica línea en forma de dientes de sierra evidencia una fuerte fluctuación de la población ocupada a lo largo de cada año debido a la estacionalidad, y es más evidente para los empleos asalariados.

Evolución de la población ocupada en la Industria Turística según su situación profesional. Datos trimestrales 2008-2016. (Índice 100 = 1er trimestre de 2008)



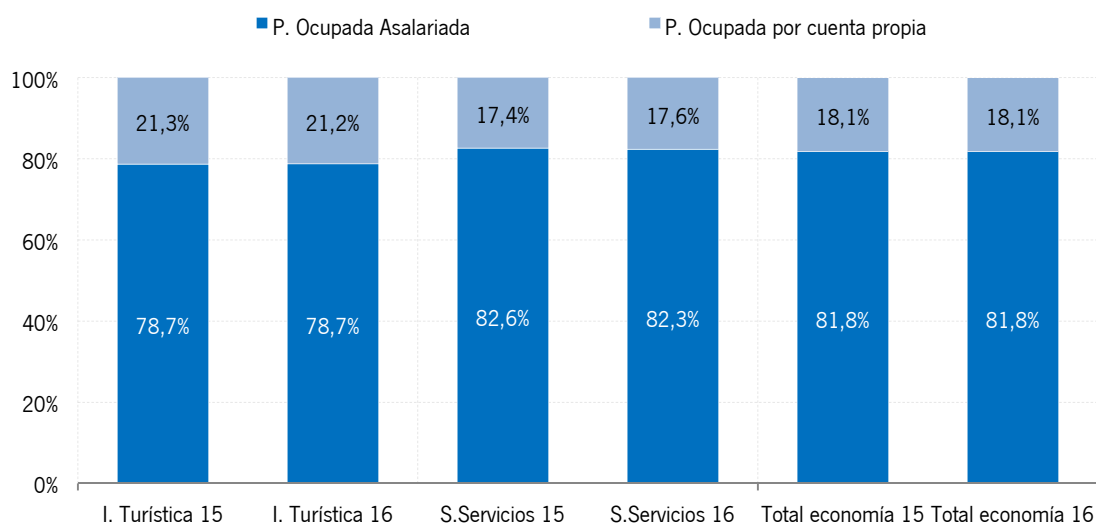
Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Comparando la distribución de la población ocupada según su situación profesional en la Industria Turística, en el sector Servicios, y en el total de ocupados en la economía andaluza de los dos últimos años, se pone de manifiesto el mayor peso relativo que los que trabajan por cuenta propia tienen en la estructura laboral de la Industria Turística. También se aprecia que este colectivo respecto al año anterior no solo mantiene su cuota en el sector turístico andaluz sino también en el resto de sectores de la economía andaluza, aumentando ligeramente su presencia en el sector servicios.

¹⁰ La suma del porcentaje de población ocupada asalariada y del de población ocupada que trabaja por cuenta propia puede darse el caso de que no sea 100, porque existen trabajadores y trabajadoras que se encuentran en una situación profesional tal que no pueden ser clasificados en alguna de estas dos categorías, aunque el número de no clasificables es tan pequeño que no merece la pena crear una tercera categoría en la variable para hacer referencia a los mismos.

¹¹ En la categoría "por cuenta propia" se incluyen los siguientes grupos: empresarios, trabajadores independientes, miembros de cooperativas que trabajan en las mismas, y trabajadores familiares no remunerados (ayudas familiares).

Distribución porcentual de la población ocupada en la Industria Turística, Sector Servicios y Total Economía de Andalucía según su situación profesional. Años 2015-2016



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

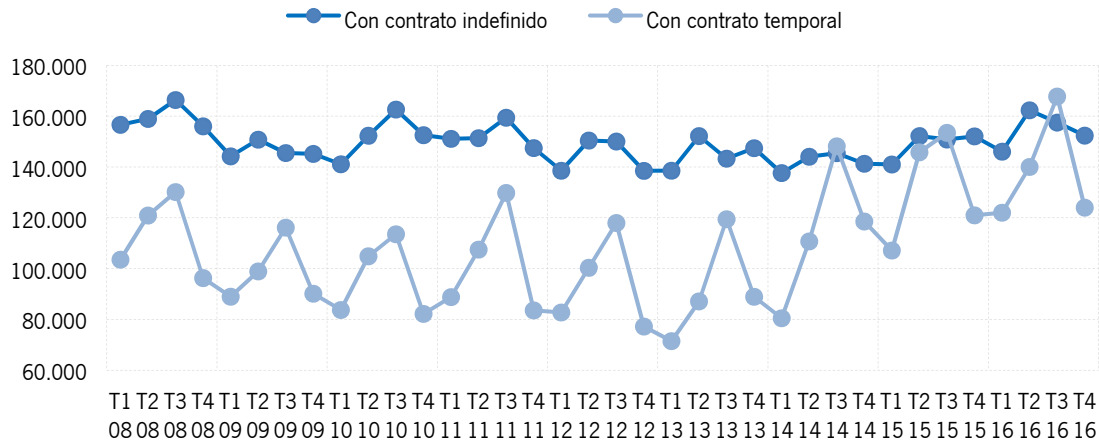
4.4. Tipo de contrato o relación laboral de la población ocupada asalariada

En función de la modalidad de contrato que dispusieron los asalariados y asalariadas de la Industria Turística de Andalucía del año 2016, se pueden diferenciar dos grupos: 52,7% con contratos de duración indefinida (154,6 mil efectivos), mientras que el 47,3% restante tuvieron contratos de duración temporal (138,5 mil efectivos). Respecto al año anterior, se aprecia crecimiento en ambos tipos de contratos, aunque fue algo superior para los que dispusieron de un contrato temporal (+5,0%) que para los que tuvieron un contrato indefinido (+3,7%).

Como era de esperar, los contratos temporales se ven más afectados por la estacionalidad de la actividad turística, con un perfil de ascensos más acusados en el tercer trimestre de cada año que los que se observan en los contratos indefinidos, pero también caídas bruscas en el resto de trimestres. Dentro del intervalo 2008-2016, destacar que el número de asalariados y asalariadas con contratos temporales superan a los que poseen contratos indefinidos en el tercer trimestre de los años 2014, 2015 y 2016, tocándose ambas series. El fuerte crecimiento experimentado en los contratos temporales en los años 2014 (+24,8%) y 2015 (+15,8%), unido a la mejor evolución de estos contratos en 2016 (+5% frente al +3,7% de los contratos indefinidos), ha incrementado notablemente la **tasa de temporalidad**¹², de modo que ha pasado del 41,4% en 2008 al 47,3% en 2016, rompiendo la tendencia descendente que se venía observando en esta variable y que únicamente se había interrumpido en el año 2011, con un repunte de la tasa.

¹² Tasa de temporalidad: porcentaje que representan los asalariados y asalariadas con contrato temporal sobre el total de asalariados y asalariadas.

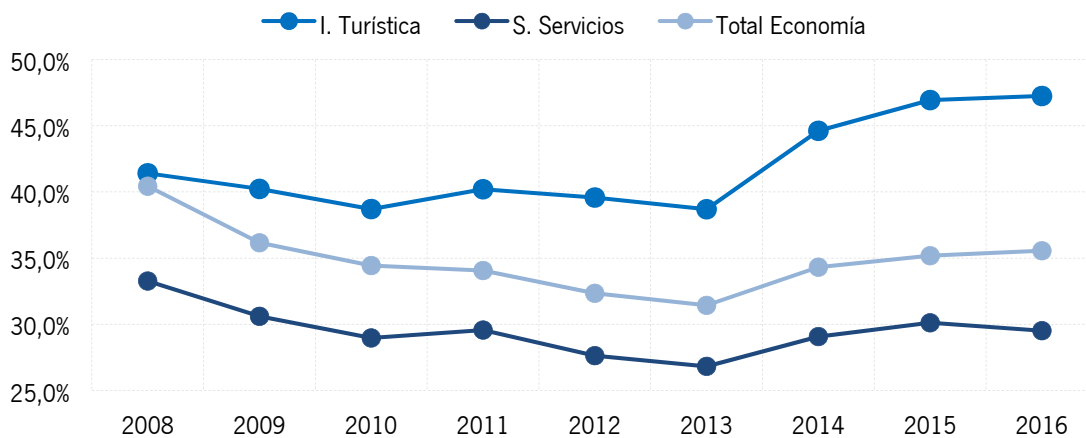
Evolución de la población ocupada asalariada en la Industria Turística según el tipo de contrato. Datos trimestrales 2008-2016



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

La comparación de las tasas de temporalidad en la Industria Turística, en el sector Servicios y en el total de la economía andaluza desde el inicio de la crisis, revela que en este periodo la tasa de temporalidad en las actividades turísticas se sitúa siempre por encima de las registradas en el sector Servicios y en el total de la economía. Además, no sólo en el sector turístico andaluz la tasa de temporalidad experimentó un crecimiento en 2011, interrumpiendo la evolución descendente de este ratio, también se aprecia este comportamiento en el sector Servicios. Asimismo, se comprueba en el gráfico que aunque la tasa de temporalidad ha aumentado en todos los sectores a partir del año 2014, este crecimiento ha sido mucho más intenso en la Industria Turística, de modo que solo esta tiene al final del periodo una tasa superior a la del inicio de la serie.

Evolución de la tasa de temporalidad de la Industria Turística, Sector Servicios y Total Economía de Andalucía. Años 2008-2016



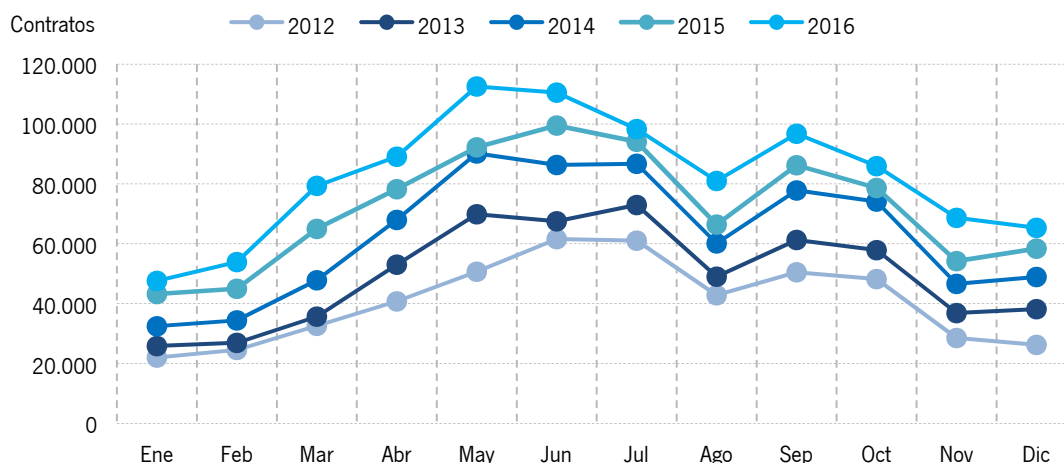
Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

5. EL COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA A PARTIR DE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA

Se calcula¹³ que a lo largo del año 2016 se han registrado en el Servicio Andaluz de Empleo un total de 989.050 contratos atribuibles a la Industria Turística de Andalucía, un +14,9% más que el año anterior. Estos contratos representan el 21,3% del total de contratos registrados en la región, y el 37,8% de los contratos del sector servicios.

El análisis de los contratos registrados en la Industria Turística de Andalucía por meses pone de manifiesto que no solo el saldo total de contratos de 2016 supera a los de años precedentes, sino que este mayor nivel se ha producido en todos los meses del año. Se aprecia que en los años analizados los meses de mayo a julio así como el mes de septiembre son en los que se registra el mayor número de contratos del año, reflejando la fuerte componente estacional que caracteriza a la actividad turística.

Contratos registrados en la Industria Turística de Andalucía por meses. Años 2012-2016

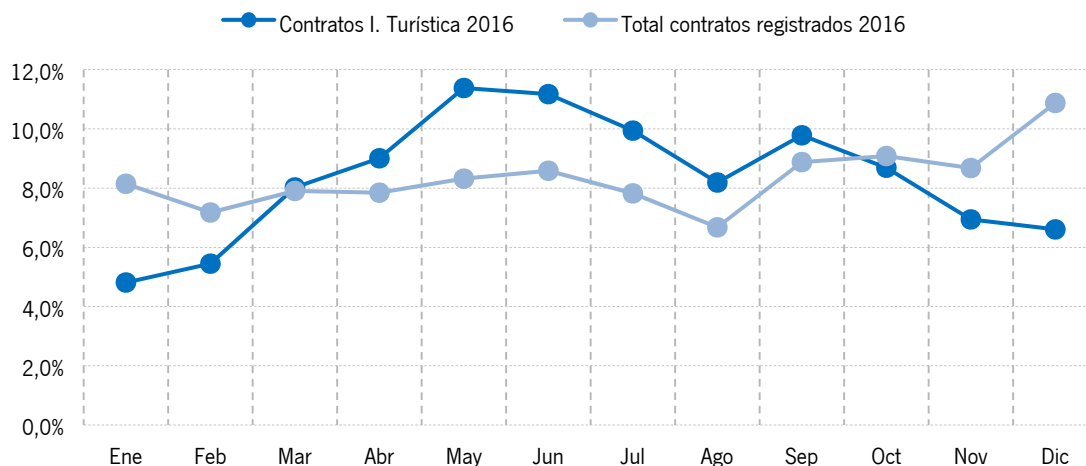


Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Esta característica estructural del sector se aprecia muy bien cuando se compara la distribución porcentual por meses de los contratos registrados en la Industria Turística y del total de contratos registrados en Andalucía, lo que puede verse claramente en el siguiente gráfico, ya que la línea azul oscura que representa a la contratación en turismo está por encima de la línea que representa al total de contratos de abril a septiembre, y lo contrario en el primer y cuarto trimestre del año. En ambas distribuciones, se observa un menor porcentaje de contratos registrados en el mes de agosto, lo que es consecuencia de la ralentización de la actividad económica debido a que agosto es el mes por excelencia para las vacaciones de los españoles. En el caso del sector turístico, puede parecer raro que precisamente en el mes de mayor afluencia de la demanda se registren menos contratos, pero los datos apuntan a que los refuerzos necesarios para atender el incremento de la demanda se realizan al comienzo de la temporada alta (el mayor número de contratos registrados en los meses de mayo, junio y julio así lo corroboran).

¹³ Véase en el anexo las consideraciones que se han tenido en cuenta para la determinación de los contratos registrados atribuibles a la Industria Turística de Andalucía.

Distribución porcentual de contratos registrados en la Industria Turística y en total de sectores por meses. Año 2016

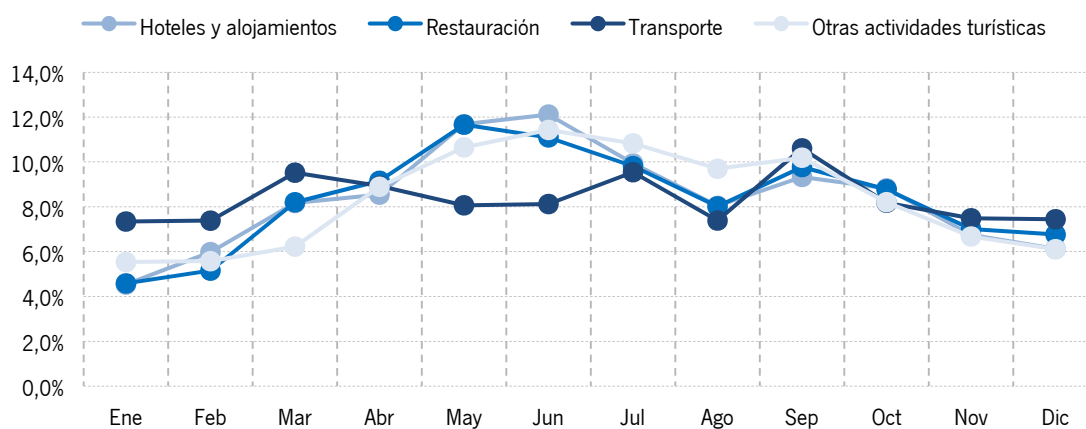


Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

En Andalucía, la rama turística que ha registrado un mayor número de contratos es la Restauración, pues supone 66,1% del total de contratos registrados en el sector turístico de la Comunidad del año 2016. El resto de contratos del sector se reparte entre Hoteles y alojamientos (17,4%), Transporte turístico (4,6%) y Otras actividades turísticas (11,8%). Todas las ramas o grupos de actividades turísticas han incrementado el número de contratos registrados respecto al año 2015, destacando la rama de Restauración con un crecimiento del +15,9%.

Como era de esperar, se presenta una mayor concentración de contratos en los meses centrales del año para las ramas más directamente relacionadas con el turismo, mientras que el transporte acusa menos **la estacionalidad** de la demanda y los contratos registrados en esta rama se reparten más homogéneamente a lo largo del año.

Distribución porcentual de contratos registrados por ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía y meses. Año 2016



Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

6. ANEXOS

6.1. Listado de actividades características del turismo para la determinación de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía a partir de la Encuesta de Población Activa

Código CNAE-09 a tres dígitos	Actividades	Agrupaciones realizadas en el estudio
551	Hoteles y alojamientos similares	Hoteles y otros alojamientos
552	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	
553	Campings	
559	Otros alojamientos	
561	Restaurantes y puestos de comidas	Restauración
	Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de	
562	comidas	
563	Establecimientos de bebidas	
491	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	Transporte turístico
493	Otro transporte terrestre de pasajeros	
501	Transporte marítimo de pasajeros	
503	Transporte de pasajeros por vías navegables interiores	
511	Transporte aéreo de pasajeros	
791	Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos	Otras actividades turísticas
799	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	
771	Alquiler de vehículos de motor	
900	Actividades de creación, artística y espectáculos	
910	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	
920	Actividades de juegos de azar y apuestas	
931	Actividades deportivas	
932	Otras actividades recreativas y de entretenimiento	

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de INE y OMT

Para una descripción más detallada de las actividades, véanse las notas explicativas de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cnae09/notasex_cnae_09.pdf

6.2. Niveles educativos de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía a partir de la Encuesta de Población Activa

A partir del año 2014 la Encuesta de Población Activa utiliza la Clasificación Nacional de la Educación de 2014 (CNED-2014) para codificar la información relativa al máximo nivel educativo alcanzado por los entrevistados, clasificación que sustituye a la antigua CNED-2000. Sin embargo, como el nivel educativo es una variable que se utiliza de forma muy agregada en los informes sobre el empleo turístico en Andalucía, este cambio no ha supuesto ningún impacto.

A continuación se detalla la agrupación de estudios realizada en base a CNED-2014.

Código CNED-14 a un dígito	Nivel de Estudios	Agrupaciones realizadas en el estudio
0	Menos que primaria	Estudios primarios o inferior
1	Educación primaria	
2	Primera etapa de educación secundaria y similar	Estudios secundarios
3	Segunda etapa de educación secundaria y similar	
4	Educación postsecundaria no superior	
5	Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años	Estudios superiores
6	Grados universitarios de 240 créditos ECTS, diplomados universitarios, títulos propios universitarios de experto o especialista y similares	
7	Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciados, másteres y especialistas en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares	
8	Enseñanzas de doctorado	

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Para una descripción más detallada de los niveles educativos considerados en los ocho grandes grupos de la Clasificación Nacional de la Educación de 2014 (CNED-2014), véanse las notas explicativas en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cned14/CNED2014_capitulo0.pdf

6.3. Categorías de ocupaciones de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía a partir de la Encuesta de Población Activa

A continuación se relacionan los grandes grupos de categorías de ocupaciones (primer nivel) considerados en la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011 (CNO-11).

Código CNO-11 a un dígito	Gran Grupo de Ocupaciones
1	Directores y gerentes
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
3	Técnicos; profesionales de apoyo
4	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
9	Ocupaciones elementales
0	Ocupaciones militares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE.

Para una descripción más detallada de las categorías de ocupaciones considerados en los diez grandes grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), véanse las notas explicativas en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cno11_notas.pdf

6.4. Consideraciones para la determinación de los contratos registrados en la Industria Turística de Andalucía

Para determinar del registro de los contratos de trabajo que los empresarios tienen la obligación de comunicar a los Servicios Públicos de Empleo cuáles son los contratos atribuibles a la Industria Turística, se utiliza la información sobre la actividad económica del empleador y que en este registro se recoge a dos dígitos (divisiones) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE09). En un primer paso sólo se consideran los contratos registrados que se dedican a las siguientes divisiones de actividad económica:

- División 49: Transporte terrestre y por tubería
- División 50: Transporte marítimo y por vías navegables interiores
- División 51: Transporte aéreo
- División 55: Servicios de alojamiento
- División 56: Servicios de comidas y bebidas
- División 79: Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
- División 90: Actividades de creación, artísticas y espectáculos
- División 91: Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
- División 92: Actividades de juegos de azar y apuestas
- División 93: Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento

Pero como la actividad económica del empleador no está codificada con el suficiente detalle para delimitar con precisión el sector turístico, pues en las anteriores divisiones se recogen un abanico muy amplio de actividades y no todas ellas pueden considerarse características del turismo, en un segundo paso se restringen los contratos a aquellos en los que la ocupación del trabajador pertenezca a un conjunto de ocupaciones propias de la familia profesional de hostelería y turismo. En el registro de contratos la ocupación o profesión a desempeñar por el trabajador contratado viene recogida a nivel de grupo primario de ocupación, esto es, a cuatro dígitos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO-11). El listado de ocupaciones consideradas ha sido el siguiente:

- 141 Directores y gerentes de empresas de alojamiento**
 - 1411 Directores y gerentes de hoteles
 - 1419 Directores y gerentes de otras empresas de servicios de alojamiento
- 142 Directores y gerentes de empresas de restauración**
 - 1421 Directores y gerentes de restaurantes
 - 1422 Directores y gerentes de bares, cafeterías y similares
 - 1429 Directores y gerentes de empresas de catering y otras empresas de restauración
- 150 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes**
 - 1501 Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas
- 263 Técnicos de empresas y actividades turísticas**
 - 2630 Técnicos de empresas y actividades turísticas
- 291 Archivistas, bibliotecarios, conservadores y afines**
 - 2911 Archivistas y conservadores de museos
- 293 Artistas creativos e interpretativos**
 - 2931 Artistas de artes plásticas y visuales
 - 2932 Compositores, músicos y cantantes

- 2933 Coreógrafos y bailarines
- 2934 Directores de cine, de teatro y afines
- 2935 Actores
- 2936 Locutores de radio, televisión y otros presentadores
- 2937 Profesionales de espectáculos taurinos
- 2939 Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes
- 315 Profesionales en navegación marítima y aeronáutica**
 - 3151 Jefes y oficiales de máquinas
 - 3152 Capitanes y oficiales de puente
 - 3153 Pilotos de aviación y profesionales afines
 - 3154 Controladores de tráfico aéreo
 - 3155 Técnicos en seguridad aeronáutica
- 371 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y sociales**
 - 3715 Animadores comunitarios
- 372 Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas**
 - 3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento
- 373 Técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales, artísticas y culinarias**
 - 3733 Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas
 - 3734 Chefs
 - 3739 Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
- 441 Empleados de información y recepcionistas (excepto de hoteles)**
 - 4411 Empleados de información al usuario
 - 4412 Recepcionistas (excepto de hoteles)
- 442 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas de hoteles y telefonistas**
 - 4421 Empleados de agencias de viajes
 - 4422 Recepcionistas de hoteles
- 444 Empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)**
 - 4442 Empleados de venta de apuestas
 - 4443 Empleados de sala de juegos y afines
- 450 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes**
 - 4500 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
- 500 Camareros y cocineros propietarios**
 - 5000 Camareros y cocineros propietarios
- 511 Cocineros asalariados**
 - 5110 Cocineros asalariados
- 512 Camareros asalariados**
 - 5120 Camareros asalariados
- 572 Cuidadores de niños**
 - 5721 Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
- 582 Trabajadores que atienden a viajeros, guías turísticos y afines**
 - 5821 Auxiliares de vuelo y camareros de avión, barco y tren

- 5822 Revisores y cobradores de transporte terrestre
- 5823 Acompañantes turísticos
- 5824 Azafatos de tierra
- 5825 Guías de turismo
- 583 Supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, conserjes y mayordomos domésticos**
- 5831 Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos
- 584 Trabajadores propietarios de pequeños alojamientos**
- 5840 Trabajadores propietarios de pequeños alojamientos
- 589 Otros trabajadores de servicios personales**
- 5899 Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes
- 594 Personal de seguridad privado**
- 5941 Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
- 5942 Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados
- 599 Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad**
- 5992 Bañistas-socorristas
- 612 Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines**
- 6120 Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
- 831 Maquinistas de locomotoras y afines**
- 8311 Maquinistas de locomotoras
- 8312 Agentes de maniobras ferroviarias
- 841 Conductores de automóviles, taxis y furgonetas**
- 8411 Conductores propietarios de automóviles, taxis y furgonetas
- 8412 Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
- 842 Conductores de autobuses y tranvías**
- 8420 Conductores de autobuses y tranvías
- 844 Conductores de motocicletas y ciclomotores**
- 8440 Conductores de motocicletas y ciclomotores
- 921 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares**
- 9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
- 922 Limpiadores de vehículos, ventanas y personal de limpieza a mano**
- 9221 Limpiadores en seco a mano y afines
- 9223 Limpiadores de ventanas
- 9229 Otro personal de limpieza
- 931 Ayudantes de cocina**
- 9310 Ayudantes de cocina
- 932 Preparadores de comidas rápidas**
- 9320 Preparadores de comidas rápidas
- 943 Ordenanzas, mozos de equipaje, repartidores a pie y afines**
- 9432 Mozos de equipaje y afines

—